



INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

PATRIMONIO AUTÓNOMO – PA FINDETER (PAF)

CONVOCATORIA No. PAF-ADR-C-007-2020

OBJETO: LA CONTRATACIÓN DE “LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1. “INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE”, del Subcapítulo III “EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la publicación del “(...) Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	RESULTADO
1	CONSORCIO DISEÑOS NARIÑO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Conforme el Subcapítulo III “EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Numeral 9 ibídem y el cronograma de la convocatoria modificado por la Adenda No. 2, los proponentes pueden formular observaciones a dicho Informe hasta las 05:00 pm del quince (15) de julio de dos mil veinte (2020).

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de EL CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

La Nota 2 del sub-numeral 7, del Numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia señala que: “En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar”.

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:



CONVOCATORIA: PAF-ATF-C-007-2020					
LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
			Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica		
1	PROponente 1: CONSORCIO DISEÑOS NARIÑO	\$ 3.025.543.043,00	100,000000	0,000000	100,000000
Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se le asignará la puntuación total de este factor, por la aplicación de los descuentos a que haya lugar.					

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO – PA FINDETER (PAF)



INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA		
CONVOCATORIA: PAF-ATF-C-007-2020		
Objeto:	LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA - GRUPO 1 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO	
Fecha de diligenciamiento:	10/07/2020	
Proponentes:	PROPONENTE 1: CONSORCIO DISEÑOS NARIÑO	
Propuesta Económica		
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 1: CONSORCIO DISEÑOS NARIÑO
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 3.135.277.770,00	\$ 3.025.543.043,00
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL		\$ 3.025.543.043,00

CONVOCATORIA: PAF-ATF-C-007-2020

LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

			Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 1: CONSORCIO DISEÑOS NARIÑO	\$ 3.025.543.043,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADICUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO

CONVOCATORIA: PAF-ATF-C-007-2020

FORMATO No.4

PROPONENTE 1: CONSORCIO DISEÑOS NARIÑO

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.

DETALLE	VALOR TOTAL FASE 1	VALOR OFERTADO FASE 1	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
a. Distrito de Riego San Isidro	579.633.657,00	579.633.657,00	\$ 540.590.976,00	\$ 600.656.640,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Distrito de Riego San Antonio	207.124.724,00	207.124.724,00	\$ 193.173.318,00	\$ 214.637.020,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Distrito de Riego Ijagui	599.594.161,00	599.594.161,00	\$ 599.206.890,00	\$ 621.341.100,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Distrito de Riego Asoliano	409.567.384,00	409.567.384,00	\$ 381.979.844,00	\$ 424.422.160,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Distrito de Riego Asocajamarca	492.576.501,00	492.576.501,00	\$ 459.397.773,00	\$ 510.441.970,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.	2.288.496.427,00	2.288.496.427,00	\$ 2.134.340.001,00	\$ 2.371.498.890,00	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - DISEÑOS DETALLADOS

DETALLE	VALOR TOTAL FASE 2	VALOR OFERTADO FASE 2	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
a. Distrito de Riego San Isidro	168.728.812,00	168.728.812,00	\$ 157.363.699,00	\$ 174.846.510,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Distrito de Riego San Antonio	69.168.912,00	69.168.912,00	\$ 64.509.867,00	\$ 71.677.630,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Distrito de Riego Ijagui	176.578.884,00	176.578.884,00	\$ 164.684.970,00	\$ 182.963.300,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Distrito de Riego Asoliano	169.089.065,00	169.089.065,00	\$ 157.699.647,00	\$ 175.221.630,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Distrito de Riego Asocajamarca	153.480.943,00	153.480.943,00	\$ 143.142.849,00	\$ 159.047.610,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:	737.046.616,00	737.046.616,00	\$ 687.400.992,00	\$ 763.778.880,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)	3.025.543.043,00	3.025.543.043,00	\$ 2.821.749.993,00	\$ 3.135.277.770,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.